

**DECLARACIÓN FARC**

Iván Márquez

12 de agosto de 2014 – Ciclo XXVII

- Buenos días,

Se está extendiendo sigilosamente una telaraña jurídica que pretende al final entrapar a insurgentes sin experiencia. Y nosotros queremos en el día de hoy alertar un poco sobre esta situación de esta telaraña jurídica para atrapar a insurgentes ingenuos. A partir de mañana nos vamos a referir al trascendental tema de las víctimas. Estamos abriendo ese debate y este asunto es muy importante porque él nos va a entregar las claves para desbrozar el camino hacia la reconciliación de la familia colombiana. Tendremos eso sí que disponer el espíritu para la humildad, para escuchar, para el perdón y digo esto refiriéndome a todos los colombianos. Hay que dejar atrás los sentimientos de odio y de venganza si queremos tener patria en paz.

- Lectura comunicado: *“No más trampas jurídicas contra la paz”*
- Preguntas medios de comunicación (no hubo espacio para preguntar sólo un comentario)

**Pregunta La FM – Diego Bonilla:** una consulta sobre el tema del marco legal. La Corte Constitucional la declaró inexecutable, sólo queda la Ley Estatutaria. Entonces ¿cuál es el camino para la justicia transicional?

**Iván Márquez:** sobre esos temas seguiremos hablando en el transcurso de esta semana. Muchas gracias.